



///nos Aires, 13 de julio de 2021.

Incorpórese lo informado desde la Secretaría General de Administración y Recursos Humanos.

En atención a lo dispuesto por el Sr. Procurador General de la Nación interino mediante Resolución PGN n° 55/20 fíjese fecha para efectuar un nuevo sorteo público a los fines de la elección de un (1) vocal jurista invitada/o titular, seis (6) vocales juristas invitadas/os suplentes, y siete (7) vocales magistradas/os suplentes, para completar la integración del Tribunal Evaluador, titular y suplente, para el próximo 5 de agosto a las 11:00 horas en la sede de esta Secretaría de Concursos, sita en Libertad 753, CABA.

En consideración a la gravedad de la pandemia causada por el virus de COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud y a las medidas de prevención sanitaria dispuestas por los Decretos de Necesidad y Urgencia nros. 260/2020 y 297/2020, sus prórrogas y modificaciones, y por la Resolución PGN n° 37/21, se requerirá que aquellas personas que deseen presenciar el acto confirmen su asistencia vía correo electrónico a [concursos@mpf.gob.ar](mailto:concursos@mpf.gob.ar) hasta el 3 de agosto inclusive, lo que permitirá adecuar las instalaciones de esta Secretaría para garantizar la ventilación cruzada y el distanciamiento social de 2 metros entre las personas. Tal confirmación constituye un requisito para permitir el ingreso a la sala.

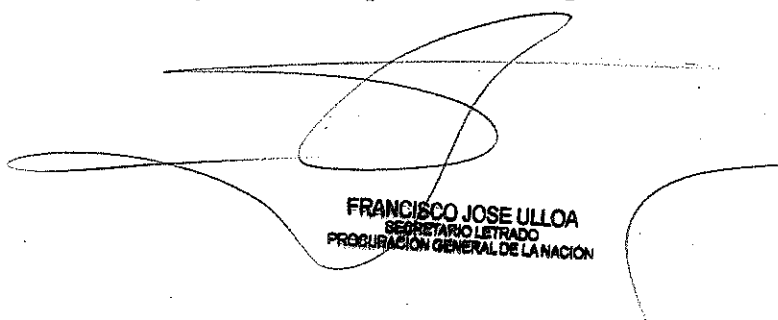
Asimismo, se le requerirá a todos los presentes el uso permanente de tapabocas cubriendo nariz, mentón y boca.

El sorteo también será transmitido en vivo a través de la plataforma Zoom. Quienes deseen seguirlo por este medio, deberán solicitar los datos de ingreso a la casilla de correo electrónico antes referida.

Solicítese colaboración a la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías a efectos de posibilitar la transmisión del procedimiento a través del canal digital referido y a la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP) con el fin de grabar el procedimiento.

Publíquese el presente Decreto en el portal *web* de la Secretaría de Concursos en la sección correspondiente al concurso n° 115.

Remítase copia del presente, en carácter de mera cortesía, a las/os Sras/es. integrantes del Tribunal Evaluador y a todas las personas inscriptas.

  
FRANCISCO JOSE ULLOA  
SECRETARIO LETRADO  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN